

  
**Boletín** **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**  
**XI LEGISLATURA**

Núm. 392

7 de marzo de 2025

SUMARIO. Pág. 36743

## SUMARIO

Páginas

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002882-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a servicio de seguridad y puesto de coordinador de servicios de seguridad en relación con el Hospital Clínico Universitario de Valladolid (HCUV), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 367, de 23 de diciembre de 2024.

36745

**PE/002918-02, PE/002919-02, PE/002920-02 y PE/002921-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 3 de febrero de 2025.

36747

**PE/002925-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a cuántas plantas de producción de hidrógeno y amoníaco han iniciado los trámites necesarios para ubicarse en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 3 de febrero de 2025.

36749



Páginas

**PE/002935-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a situación del expediente relativo al proyecto de la planta de lodos que Ekokompost, S. L., pretende instalar en Piedralba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 3 de febrero de 2025.

36751

**PE/002968-02**

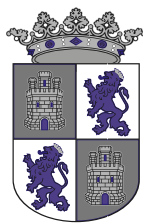
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a cuál ha sido el ahorro para los cazadores y pescadores que obtuvieron su licencia en cada provincia en 2023 y 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 3 de febrero de 2025.

36752

**PE/002969-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a actuaciones que venía realizando la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio en materia de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 3 de febrero de 2025.

36754



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002882-03

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a servicio de seguridad y puesto de coordinador de servicios de seguridad en relación con el Hospital Clínico Universitario de Valladolid (HCUV), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 367, de 23 de diciembre de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002882, PE/002918 a PE/002921, PE/002925, PE/002935, PE/002968 y PE/002969.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102882 formulada por D.<sup>a</sup> Rosa Rubio Martín y D.<sup>a</sup> Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre el servicio de seguridad del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

El vigente contrato de vigilancia y seguridad del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, formalizado con la empresa EULEN SEGURIDAD, S.A., mantiene sus condiciones esenciales económicas y técnicas, desde su formalización y entrada en vigor hasta la actualidad.

En junio de 2023, con el objeto de mejorar la operatividad del servicio, teniendo en cuenta su dimensionamiento, se incluye la figura de coordinador de servicios, sin modificación alguna del precio del contrato, ni de las características esenciales de la prestación del servicio, atendiendo a lo establecido en los artículos 204 y 205 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Para tal fin, según necesidades, se establece un horario laboral de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, y se designa a un profesional que ejercía hasta ese momento su actividad como vigilante de seguridad en el centro, el cual dispone de un cuadrante anual de sus horarios y refleja su actividad en informes diarios, ordinarios y de incidencias, sin

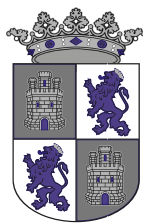


que tal profesional tenga la condición de jefe de Seguridad del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

Valladolid, a 10 de febrero de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002918-02, PE/002919-02, PE/002920-02 y PE/002921-02**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 3 de febrero de 2025.*

#### PRESIDENCIA

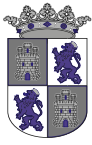
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002882, PE/002918 a PE/002921, PE/002925, PE/002935, PE/002968 y PE/002969.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### ANEXO PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	PROCURADOR	RELATIVA
002918	las Procuradoras Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez	Número de personas reconocidas con la prestación de ayuda a domicilio en 2023 y 2024 y tiempo de espera desde que se reconoce la prestación y se inicia el servicio.
002919	los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Rubén Illera Redón	Número de personas reconocidas con la prestación pública de centro de día en 2023 y 2024 y tiempo de espera desde que se reconoce la prestación y se inicia el servicio.
002920	los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Rubén Illera Redón	Número de personas reconocidas con la prestación pública de centro residencial permanente en 2023 y 2024 y tiempo de espera desde que se reconoce la prestación y se inicia el servicio.
002921	los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Rubén Illera Redón	Número de personas reconocidas con la prestación pública de asistente personal en 2023 y 2024 y tiempo de espera desde que se reconoce la prestación y se inicia el servicio.



Contestación a las preguntas escritas P.E. 2918, 2919, 2920 y 2921, formuladas por D<sup>a</sup> Isabel Gonzalo Ramírez y D<sup>a</sup> Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre prestaciones públicas sociales.

Todas las personas a las que se les reconoce la prestación pública de centro residencial permanente o centro de día reciben el servicio. En la resolución de adjudicación de plaza se indica que la persona debe incorporarse en un plazo de diez días. El tiempo medio entre la adjudicación y el inicio del servicio está dentro de ese plazo.

Sobre el reconocimiento de esa prestación en centros de titularidad de las corporaciones locales, la pregunta se debe formular a cada una de esas entidades locales, que son competentes en la gestión de esos servicios.

Por lo que se refiere al servicio de asistencia personal, hay que recordar que la mayor parte de las personas que reciben ese servicio lo financian a través de la prestación económica de asistencia personal.

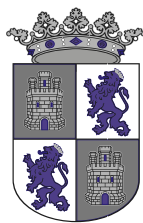
El servicio de asistencia personal que se presta en el marco de los proyectos de INTECUM y A GUSTO EN CASA se financian también con dicha prestación y con los convenios establecidos con las entidades correspondientes.

En relación a la ayuda a domicilio, también son las corporaciones locales (Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos con población superior a 20.000 habitantes) las administraciones competentes para la organización y gestión de la prestación de Ayuda a Domicilio

Valladolid, a 6 de febrero de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002925-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a cuántas plantas de producción de hidrógeno y amoniaco han iniciado los trámites necesarios para ubicarse en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 3 de febrero de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002882, PE/002918 a PE/002921, PE/002925, PE/002935, PE/002968 y PE/002969.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1102925 formulada por D. Rubén Illera Redón y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a plantas de producción de hidrógeno y amoniaco respecto de las que se ha iniciado la tramitación para instalarse en Castilla y León.

Los proyectos de plantas de producción de hidrógeno y amoniaco que disponen de autorización para instalarse en Castilla y León son los que se detallan en la siguiente tabla:

PROV.	MUNICIPIO	PROMOTOR	INSTALACIÓN
BU	Burgos	BURAMOVE. S.L.	H2+NH3
LE	La Robla	DESARROLLO RENOVABLE MAHOGANY, S.L.	H2 (Asociado a Exp de Metanol)
SO	Garray	SOCIEDAD PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE	H2
VA	Arroyo de la Encomienda	YOUTA POWER, S.L.	H2
VA	Valladolid	FISTERRA ENERGÍA ESPAÑA. S.L.	H2

En tramitación están los proyectos siguientes:

PROV.	MUNICIPIO	PROMOTOR	INSTALACIÓN
BU	Lerma	IBERHIDROGENO, S.L.	H2
LE	Bembibre	GREEN CAPITAL DEVELPOMENT 53, S.L.	H2+NH3
LE	Villadangos del Páramo	INDUSTRIA DEL HIDRÓGENO MAMBRINO, S.L.	H2+O2
LE	León	SOCIEDAD PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.	H2



PROV.	MUNICIPIO	PROMOTOR	INSTALACIÓN
PA	Baltanás	GREEN CAPITAL DEVELOPMENT 99, S.L.	H2+NH3
PA	Villamuriel de Cerrato	HIDRÓGENO VERDE VILLAMURIEL, S.L.	H2
PA	Aguilar de Campoo	SISTEMAS ENERGÉTICOS EOLO, S.L.	H2
SA	Montejo	SKADI SOLAR (GRUPO ANSASOL)	H2
SA	Doñinos de Salamanca	INDUSTRIA DEL HIDRÓGENO ALTISIDORA, S.L.	H2+O2
SO	Garray	ELYSE EM-NUMANCIA, S.L.	H2+METANOL
VA	Rueda	ACENTOR SOLAR (GRUPO ANSASOL)	H2
VA	Torrecilla de la Abadesa	ASAR SOLAR (GRUPO ANSASOL)	H2
VA	Velilla	ELAWAN ENERGY, S.L.	H2
VA	Arroyo de la Encomienda	FOCE DESARROLLOS, S.L.	H2
ZA	Granja de Moreruela	UTU SOLAR (GRUPO ANSASOL)	H2
ZA	Granja de Moreruela	INARI SOLAR (GRUPO ANSASOL)	H2
ZA	Coreses	ATLANTICA SAILH2 TRES, S.L.U.	H2

Se ha recibido documentación, que se encuentra en fase de suficiencia documental, para la instalación de plantas de producción de hidrógeno y amoníaco en los municipios de P. Trasmonte, Quintanilla Vivar y Villamayor de los Montes, en Burgos; Villadangos del Páramo y Cubillos del Sil, en León; Galindo y Perahuy en Salamanca; Almazán en Soria; Rueda, Matapozuelos, Villafuerte y Siete Iglesias de Trabancos en Valladolid.

Valladolid, a 19 de febrero de 2025.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002935-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a situación del expediente relativo al proyecto de la planta de lodos que Ekokompost, S. L., pretende instalar en Piedralba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 3 de febrero de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002882, PE/002918 a PE/002921, PE/002925, PE/002935, PE/002968 y PE/002969.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

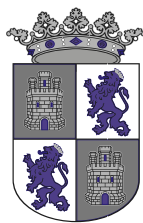
Contestación a la pregunta escrita número 1102935 formulada por D.ª Alicia Gallego González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, relativa al proyecto de planta de lodos prevista instalar por Ekokompost, S.L. en Piedralba (León).

La empresa Ekokompost, S.L. no cuenta con autorización de gestor de residuos, ni consta ningún expediente en tramitación en materia de residuos, ni solicitud de autorización de operaciones de recogida y tratamiento de residuos regulada en el artículo 33 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Valladolid, a 19 de febrero de 2025.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002968-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a cuál ha sido el ahorro para los cazadores y pescadores que obtuvieron su licencia en cada provincia en 2023 y 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 3 de febrero de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002882, PE/002918 a PE/002921, PE/002925, PE/002935, PE/002968 y PE/002969.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1102968 formulada por D. José Francisco Martín Martínez y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al ahorro para cazadores y pescadores que obtuvieron licencia en cada provincia en 2023 y 2024.

El ahorro viene determinado por la bonificación al 100 % de las licencias de caza tipo A, B y licencia de pesca y la conversión de 1 a 5 años de su vigencia.

Habiéndose agrupado las licencias expedidas en los años 2023 y 2024 atendiendo a los datos de domicilio facilitados por cada titular que se corresponde con alguna de las 9 provincias de la Comunidad y teniendo en cuenta que el importe de las tasas objeto de bonificación es de 15,20 euros para la licencia de pesca, 42,65 euros para la licencia de caza Tipo A y 13,70 euros para la licencia de caza con galgo, licencias que habilitan a la práctica de la caza o de la pesca en todo el territorio de la Comunidad, se estima el siguiente ahorro:

	LICENCIAS DE CAZA TIPO A				LICENCIAS DE CAZA CON GALGO			
	2023	Importe	2024	Importe	2023	Importe	2024	Importe
AV	4.771	1.017.415 €	1.009	215.169	484	33.154 €	48	3.288
BU	6.655	1.419.478 €	1.082	230.736	216	14.796 €	50	3.425
LE	12.927	2.756.682 €	2.106	449.104	465	31.852 €	82	5.617
PA	3.836	818.027 €	553	117.927	435	29.797 €	37	2.534



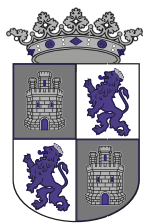
	LICENCIAS DE CAZA TIPO A				LICENCIAS DE CAZA CON GALGO			
	2023	Importe	2024	Importe	2023	Importe	2024	Importe
SA	8.774	1.871.055 €	1.606	342.479	702	48.087 €	90	6.165
SG	3.168	675.576 €	610	130.082	307	21.029 €	57	3.904
SO	3.635	775.163 €	634	135.200	35	2.397 €	7	479
VA	5.978	1.274.808 €	1.043	222.419	1.791	122.683 €	151	10.343
ZA	6.557	1.398.280 €	989	210.904	1.266	86.721 €	153	10.480

	LICENCIAS DE PESCA			
	2023	Importe	2024	Importe
AV	7.102	539.752 €	2.490	189.240
BU	20.752	1.577.152 €	5.671	430.996
LE	20.125	1.529.500 €	6.237	474.012
PA	13.010	988.760 €	3.097	235.372
SA	18.472	1.403.872 €	5.609	426.284
SG	7.801	592.876 €	2.661	202.236
SO	6.903	524.628 €	1.936	147.136
VA	18.177	1.381.452 €	6.083	462.308
ZA	13.366	1.015.816 €	3.887	295.412

Valladolid, a 19 de febrero de 2025.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,  
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002969-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a actuaciones que venía realizando la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio en materia de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas en cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 3 de febrero de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002882, PE/002918 a PE/002921, PE/002925, PE/002935, PE/002968 y PE/002969.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1102969 formulada por D. José Francisco Martín Martínez y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas en la Comunidad Autónoma.

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio realiza actuaciones en materia de infraestructuras hidráulicas para abastecimiento y saneamiento de aguas en municipios de la Comunidad utilizando distintas vías, directamente, o a través de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente (SOMACYL), en función del tipo y naturaleza de la actuación, la financiación o la gestión posterior.

La Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente (SOMACYL) realiza aquellas actuaciones de abastecimiento y depuración de aguas en los municipios que no disponen de medios técnicos y recursos económicos necesarios para llevarlas a cabo, facilitando a los municipios la financiación de su aportación para la ejecución de las obras y garantizando una adecuada gestión de la infraestructura durante su vida útil, en torno a 25 años. En aquellos casos en los que la financiación comunitaria exige otros modelos, la Consejería ejecuta directamente las obras, entregándolas



para su gestión posterior a los ayuntamientos, y en casos muy puntuales o de gestión muy fraccionada en una provincia, actúa a través de subvenciones a ayuntamientos o Diputaciones Provinciales.

Valladolid, a 19 de febrero de 2025.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

<b>1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS</b>		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
<b>2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES</b>		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
<b>3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA</b>		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
<b>4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO</b>		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
<b>5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS</b>		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
<b>6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS</b>		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
<b>7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS</b>		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
<b>8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES</b>		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes